

**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
**Dirección de Servicios y Atención**  
**CLASIFICADA**



Al contestar cite este número



Radicado No: 202512520000357081

Bogotá D.C, 2025-11-07

Señor:

**JOSE MIGUEL MORENO**

Calle 11 No 22 - 49 Barrio las Hadas  
Chinavita, Boyacá

**ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite**  
**SIM No. 1764824527** (Para consultas cite este número)

Respetado Señor,

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud, de fecha 06 de noviembre del 2025, la cual ha sido registrada con el número citado en el asunto, en la que informa sobre una situación de hurto que vivencio donde su pareja fue herida con un arma corto punzante.

En razón a lo anterior, su solicitud fue remitida a la **Estación de Policía Chinavita** y a la **Fiscalía General de la Nación**, toda vez que son las entidades encargadas de verificar la información y brindarle respuesta, dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685 de Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF de Lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en Línea de Lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y Videollamada de Lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co) y en la página web [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co) opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana.

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)



Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,



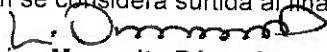
**LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.**  
**Dirección de Servicios y Atención.**

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Daniela Madrigal / Anexo: 1 Folio.

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisario al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 02 días del mes de diciembre de 2025, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Lina Margarita Pérez Arango

**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
**Dirección Servicios y Atención ICBF Secretaría General**

**Constancia de Desfijación:** El presente AVISO se desfija hoy \_\_\_\_\_ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
**Dirección Servicios y Atención ICBF Secretaría General**

**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
**Dirección de Servicios y Atención**  
**CLASIFICADA**



Al contestar cite este número



Radicado No: 202512520000357071

Bogotá D.C, 2025-11-07

Señores:  
**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

Correo electrónico: ges.documentalpqrs@fiscalia.gov.co

**ESTACIÓN DE POLICÍA CHINAVITA**

Correo electrónico: deboy.echinavita@correo.policia.gov.co; deboy.upres-atu@policia.gov.co

**ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite**  
**SIM No. 1764824527** (Para consultas cite este número)

Respetuoso saludo,

En atención a la solicitud de fecha 06 de noviembre del 2025, registrada con el número del asunto, presentada por el señor **JOSE MIGUEL MORENO**, en la que informa sobre una situación de hurto que vivencio donde su pareja fue herida con un arma corto punzante.

Nos permitimos informar que, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar no tiene competencia para el trámite de la solicitud en mención, por lo cual, realizamos la presente remisión a su entidad, dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 por medio del cual se sustituyó el Título II de la Ley 1437 de 2011[1].

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685 de Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF de Lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en Línea de Lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y Videollamada de Lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)



comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co) opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana.

Recuerden que, si desean reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrán realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual pueden consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

**Dirección de Servicios y atención – Secretaría General**  
ICBF Sede de la Dirección General – Metrópolis +  
Avenida Carrera 68 # 75 A - 50 Bogotá, Colombia  
Teléfono: (601) 4377630 Ext. 100441  
[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

Clasificación de la información **CLASIFICADA**

Elaboró: Daniela Madrigal / Anexo: 1 Folio.

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.N.F. 3600042979

Número Cuenta de Correo

CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo

UAC CENTRO

Órgano de servicio:

1835889C

Dirección/Razón Social: Grupo de Clasificación Documental Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

NIT/C.I/T.I.: 899-989229

Teléfono: 437783C

Código Postal: 1106100

Referencia: 202512202009357CB1

Ciudad:BOGOTÁ D.C

Nombre/Razón Social: JOSE MIGUEL MORENO

Dirección/Calle 11 No 22 - 45

Tel:123456789

Ciudad:CHIAVITA BOGOTÁ

Dirección/Calle 11 No 22 - 45

Tel:123456789

Código Postal:

0111454

